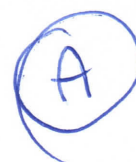


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
CONCEJO MUNICIPAL



SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
08-10-2021

ACTA

1.-En la sala de sesiones de la Municipalidad de Vallenar, siendo las 9:00 horas, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Armando Flores Jiménez, da la bienvenida a los Sres. Concejales y Sras. Concejales a la Séptima Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR.ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
CONCEJALA	SRA. DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ORDENES
CONCEJALA	SRTA. FERNANDA GALEB CORTÉS
SR.CONCEJAL	DON.LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SR.CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ

TABLA:

1. SALUDO SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

2.-ENTREGA A LOS SRS.CONCEJALES Y SRAS. CONCEJALAS, INSTRUMENTO DE ORIENTACIONES GLOBALES DEL MUNICIPIO, ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO N°82, DE LA LEY N°18.695, LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES:

- PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022
- PLAN DE DESARROLLO COMUNAL- PLADECO
- PLAN ANUAL DE ACCIÓN MUNIPAL 2022
- PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2022
- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNIPAL 2022,(P.M.G.M).

2.-ENTREGA A LOS SRS.CONCEJALES Y SRAS. CONCEJALAS, INSTRUMENTO DE ORIENTACIONES :
GLOBALES DEL MUNICIPIO, ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO N°82, DE LA LEY N°18.695, LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES:

- PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022
- PLAN DE DESARROLLO COMUNAL- PLADECO
- PLAN ANUAL DE ACCIÓN MUNIPAL 2022
- PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2022

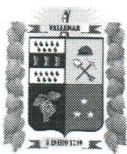
Sr. Alcalde propone respecto a los instrumentos de Planificación, trabajar en equipo Concejo y responsables al interior del municipio, para desarrollar todos los temas asociados a cada uno de los instrumentos de Planificación.

3.-PRESENTACIÓN PROYECTO PRESUPUESTO 2022.:

Sra. Célica Medina expresa la importancia del conocimiento que adquiera el concejo, para saber cómo se elabora el Presupuesto Municipal.

Explica además que esto no es necesario la aprobación inmediata del Presupuesto, dado que el plazo es hasta el 15 de Diciembre, para resolución del Concejo.

Sr. Alcalde señala que toda esta información está en la página web del municipio a disposición de la comunidad.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
CONCEJO MUNICIPAL



Director SECPLA, Sr. Gustavo Gallo, señala la importancia de conciliar ingresos y gastos reales logrando un presupuesto conservador y loggable.

Se cierra la sesión a las 10:34 horas.



MARTIN MOLINA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MMY/mvb.-